

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1970 HOTEL ROVIRA, S.A.

Anuncio de reducción de capital por devolución de aportaciones según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de HOTEL ROVIRA SA celebrada el 1 de marzo de 2024, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 169.906,12 euros amortizando la nuda propiedad y usufructo de 5.654 acciones, números 1 a 5654, todas ellas incluidas de valor nominal 30,050605 euros cada una de ellas. Con motivo de la reducción de capital social de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 16.313 acciones ordinarias, numeradas correlativamente, de la 1 a la 16.313, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, de valor nominal 30,050605 euros cada una de ellas, lo que representa un capital social total de 490.215,52 euros, modificándose en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización del plazo de oposición que se abre con la publicación de este anuncio.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tossa de Mar, 30 de abril de 2024.- Administradores mancomunados, Carlos y Montserrat Samada Margenats.

ID: A240019747-1